




- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)



LOS RECINTOS DEFENSIVOS DEL MADRID MEDIEVAL

a raíz de las excavaciones
de la Plaza de Oriente

Las excavaciones de la Plaza de Oriente y de la Calle Bailén¹ han aportado valiosos datos arqueológicos que nos ayudan a mejorar el conocimiento que hasta hoy teníamos de los recintos defensivos del Madrid medieval. Asimismo, las investigaciones documentales realizadas de forma paralela a la última fase de las excavaciones también nos han permitido actualizar otro tipo de información fundamental a la hora de completar las anteriores. Nos referimos, para este trabajo, a la documentación gráfica existente en los archivos y bibliotecas históricas.

El análisis histórico de las fuentes ha hecho posible obtener una panorámica distinta, tanto de los recintos conocidos (el emiral y el cristiano), como de los elementos defensivos ahora hallados: albacar y atalaya taifa.

Texto: Antonio Malalana Ureña e Irene Pérez-Juana del Casal.

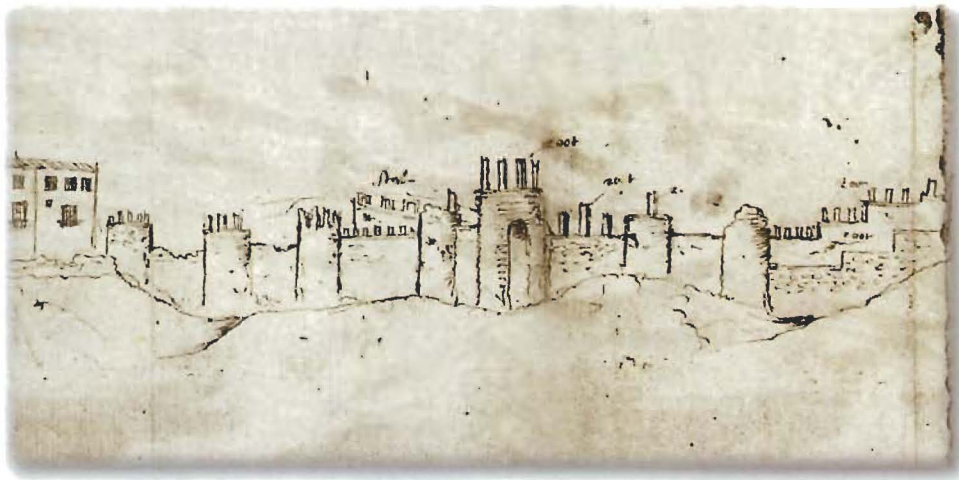
Desde el punto de vista historiográfico los textos clásicos de referencia eran E. Tormo, F. Urgorri y A. Gómez Iglesias, o contábamos con los resultados parciales obtenidos de las excavaciones arqueológicas, fundamentalmente de la labor de L. Caballero y otros, además de las propuestas de F. Valdés o de B. Pavón. Por lo tanto, lo que se ofrece en estas páginas es otro

eslabón más que ayudará a entender la organización del espacio defensivo madrileño.

EL RECINTO EMIRAL. EL PRIMER RECINTO

Las continuas intervenciones urbanísticas que, desde el siglo XVI hasta nuestros días, ha sufrido el área estudiada, han impedido la supervi-

vencia de estructuras, tanto inmobiliarias, como defensivas, a excepción del tramo excavado al este de la Puerta de la Vega. Sin embargo, un análisis distinto de la documentación gráfica nos permite añadir ciertos datos que amplían nuestro conocimiento al respecto, fundamentalmente en lo que se refiere al perímetro defensivo. Para ello usaremos como elemento de partida el proyec-

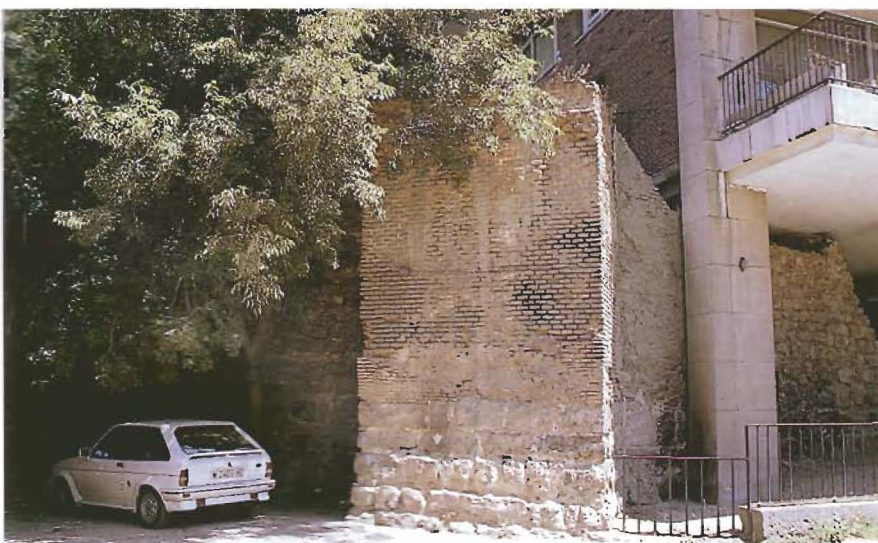


En la página anterior: En esta imagen se observa el ángulo NW del recinto emiral que Juan Gómez de Mora incluiría en el plano del proyecto para el *Paredón del Parque* (1625). **Arriba:** Vista del frente de la villa de Madrid sobre el río Manzanares. Anton Van der Wyngaerde (1562). Esta vista parcial, que parte de una albarrana y llega hasta el ángulo NE del Alcázar, recoge el lado occidental del perímetro del albacar.



to que, en 1625, el arquitecto Juan Gómez de Mora presentó para la construcción del Paredón del Parque².

El proyecto, junto con su plano y el expediente de obras, pretende la edificación de un gran muro de contención localizado entre el ángulo SW. del Alcázar y el NW. del edificio de Caballerizas Reales. Dicho paredón delimitaría por el W. una gran explanada o plaza rectangular situa-



Recinto emiral. Arriba: Tramo de Cuesta de la Vega. **Vista general. A la izquierda:** Tramo de Cuesta de la Vega. **Torre.**

ción del edificio de las Caballerizas Reales.

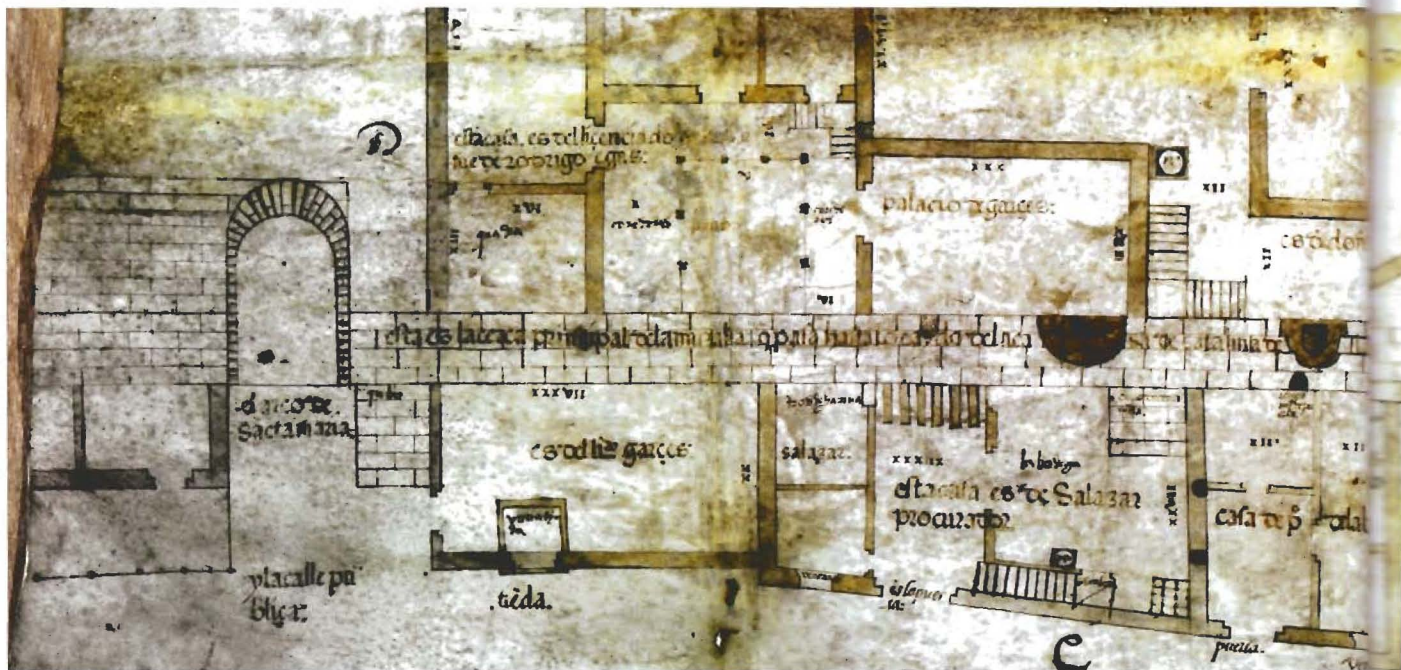
El tramo señalado tendría una longitud total de 39'62 m y una anchura que varía, según los puntos, entre los 2'21 y 2'95 m. La parte que se correspondería con el lado norte del perímetro emiral tendría 23'12 m, mientras que del lado oeste serían los 16'50 m restantes. La unión entre los dos lados no forma un ángulo recto, sino más bien un ángulo obtuso. Esta característica coincide plenamente con la idea de adaptar la estructura a la complicada topografía madrileña. Así, y en especial el lado norte, al buscar los Altos de Reveque por los jardines de Larra, se asienta en una cota superior con respecto a la plataforma del lado oeste correspondiente a la Puerta de la Vega.

da frente a la fachada de la residencia palatina: es decir, la Plaza del Rey. Y su función sería, además, la de contener los rellenos de nivelación, imprescindibles para la realización de la plaza, que colmatarían la irregular topografía que hasta ese momento

había caracterizado a ese espacio concreto.

De las dos partes que conforman el proyecto, la que nos interesa es el plano, ya que el arquitecto de Corte dibujó un pequeño tramo de la muralla emiral, coincidente con la ubica-

A lo largo del recorrido se distinguen cuatro torres: tres cuadrangulares, de entre 2'50 x 3'90 m de lado, y una circular con un diámetro de 3'94 m, incluyendo la zarpa. Esta úl-



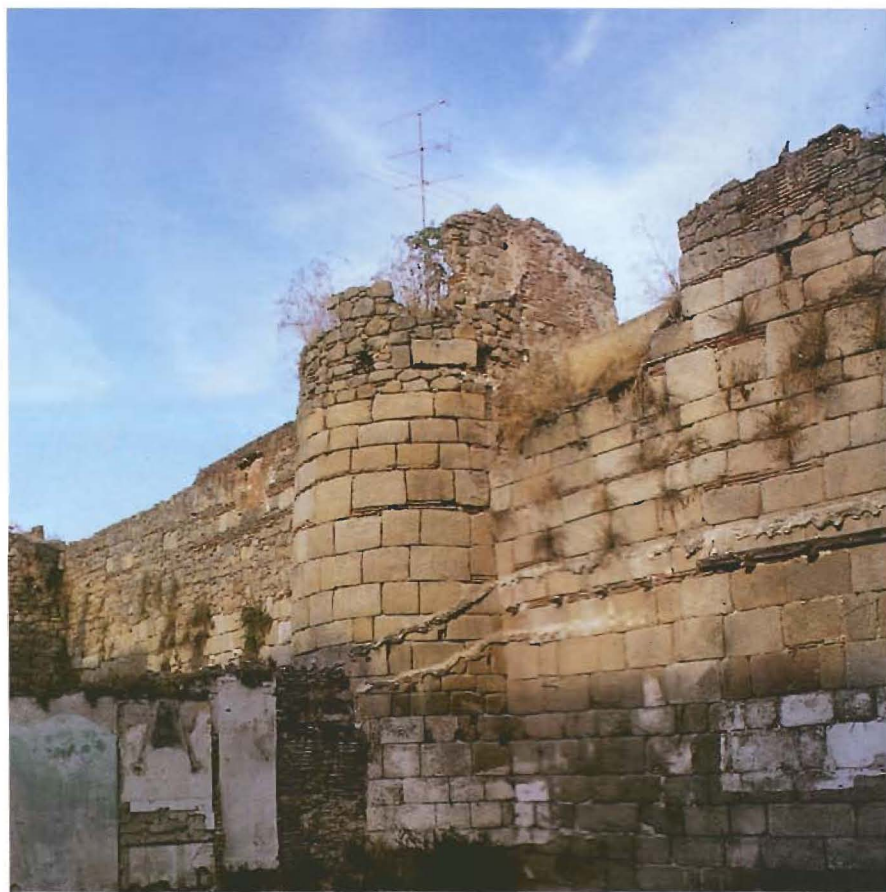
Arriba: Croquis de Cristóbal de Villarreal incluido en el pleito civil entre Luisa de Montoya y Gaspar de Oviedo, sobre la devolución de unas casas situadas entre la iglesia de Santa María y la calle de Palominos –hoy del Factor- (1549). En el dibujo se distingue perfectamente el "arco de Santa María" y la "cerca principal de la muralla". A la derecha: Talavera de la Reina. Toledo. Torre semicircular perteneciente al primer recinto talaverano, erigido por orden de Muhammad I. Este tipo de torre sería el mismo que el empleado para el de Madrid.

Esta torre tiene además un valor añadido, pues marca el ángulo noroccidental del perímetro emiral. El tramo señalado se estructura en tres paños con unas medidas que varían entre los 8'86 m y los 11'7 m.

Las medidas indicadas, la planta del recinto y la tipología de torres de planta cuadrangular se ajustan a las estudiadas en el tramo de Cuesta de la Vega por L. Caballero, H. Larren, M. Retuerce y A. Turina. Incluso el caso de la torre de planta circular o semicircular también es factible en el ámbito cronológico y técnico de época emiral. Todo lo anteriormente señalado concuerda perfectamente dentro de las construcciones defensivas erigidas en la Marca Media por orden de Muhammad I.

Los paralelismos se acentúan si tomamos como ejemplo Talavera de la Reina (Toledo), en donde S. Martínez Lillo ha fechado el primitivo recinto talaverano, no sólo por el tipo de torre circular, sino por el conjunto en sí, en torno a mediados o finales del siglo IX, coincidiendo con la política de reforzamiento ejecutada por el citado emir.

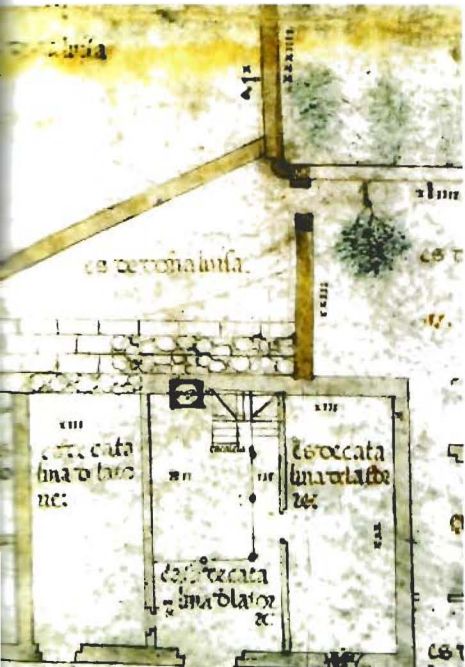
Un segundo plano, el incluido en el pleito civil de 1549 entre Luis de Montoya y Gaspar de Oviedo sobre



la devolución de unas casas, muestra la organización del espacio urbano que se extendía en una pequeña zona comprendida entre la calle de los Palominos –hoy del Factor- y la iglesia de Nuestra Señora de la Almodena³.

El tramo que dibuja Cristóbal Villarreal describe una parte de la muralla perteneciente al primer recinto, que sirve de medianera entre varios inmuebles y que ha sido identificada

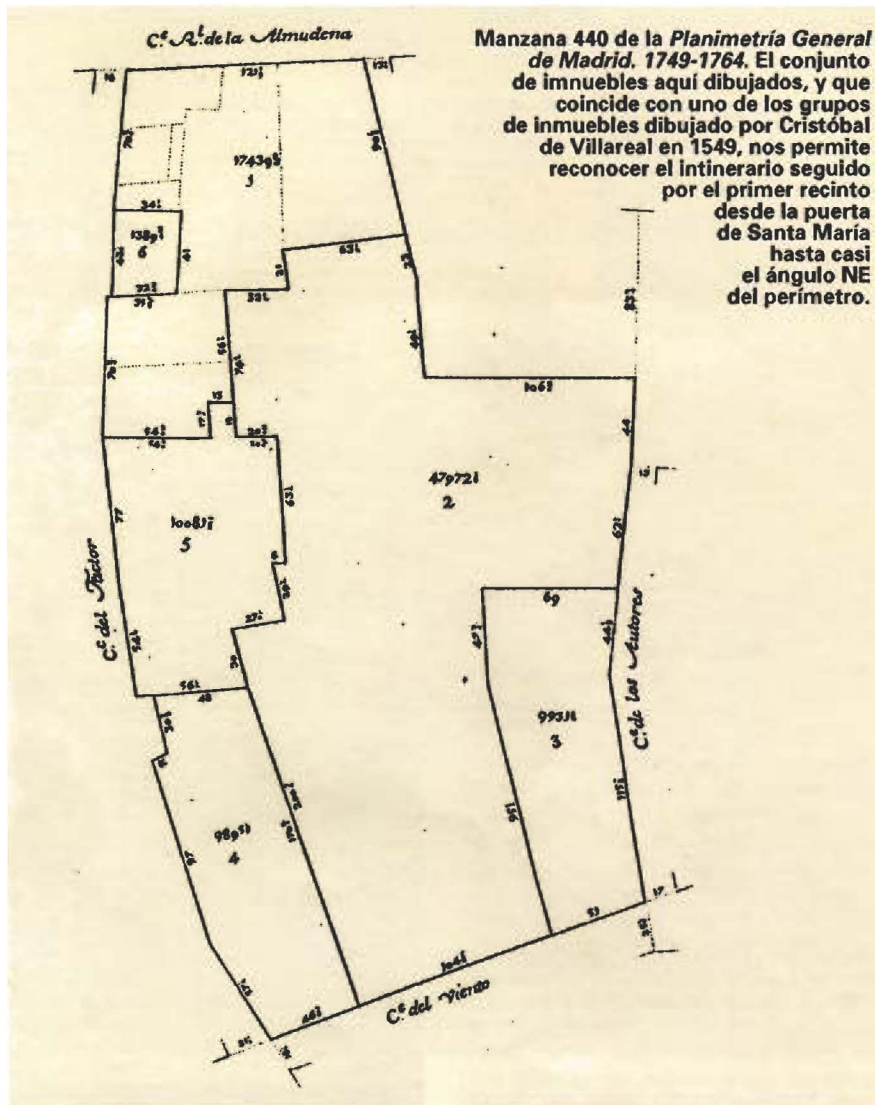
como la "... cerca principal de la muralla que pasa hasta lo caydo de la casa de Catalina de la Torre". Desde el punto de vista constructivo cuenta -si asumimos las medidas generales del recinto madrileño, ya que el plano no dispone de escala- con una longitud aproximada entre los 25 y 30 m que se distribuyen en tres paños y una puerta. Asimismo, a lo largo de su recorrido pueden reconocerse dos torres cuadrangulares.



Dentro de las características técnicas cabe reseñar el apartado correspondiente a la puerta o "Arco de Santa María". El arco, que aparece dibujado en alzado, puede considerarse como de herradura. Además, la entrada estaba bien protegida, pues una de las torres defendía su lado derecho. Todo ello nos hace suponer su similitud con la Puerta de la Vega, en la que el acceso directo está flanqueado por dos torres, una a cada lado del arco de entrada.

No obstante, lo más destacado del documento se centra en el estado de conservación de la muralla. En la primera mitad del siglo XVI, la estructura defensiva erigida por el emir Muhammad I está siendo sistemáticamente reutilizada o demolida. En este tramo aparece perforada por huecos y tiros de chimeneas, o figura como arruinada, concretamente a partir de la casa de Catalina de la Torre.

El plano permite solucionar algunos interrogantes que existían sobre de qué manera continuaba este recinto



Manzana 440 de la Planimetría General de Madrid. 1749-1764. El conjunto de inmuebles aquí dibujados, y que coincide con uno de los grupos de inmuebles dibujado por Cristóbal de Villareal en 1549, nos permite reconocer el itinerario seguido por el primer recinto desde la puerta de Santa María hasta casi el ángulo NE del perímetro.

a partir de la calle Mayor en dirección a la del Factor. Todos estos datos, además, quedan perfectamente ampliados con la información extraída de la manzana 440 de la Planimetría General de Madrid, 1749-1764⁴. Conjugando ambas informaciones se observa cómo esta parte del perímetro, y dejando a un lado el trazo rectilíneo que dibuja Cristóbal Villareal, no era lineal, sino que giraba con suavidad de derecha a izquier-

da, tal y como ha quedado fosilizado en la forma adoptada por la propia calle del Factor.

Si nos fijamos en la zona que antaño ocupó el hábitat emiral, hoy en día podríamos dibujar casi al completo la planta de la medinilla. El conjunto de datos que tenemos ahora mismo permite conocer un alto porcentaje del itinerario seguido por el recinto, aunque aún permanecen puntos oscuros sin resolver, como la localización de la puerta de la Sagra y la ubicación exacta de los ángulos NE. y SE. del perímetro. Por otro lado, volvemos a señalar las dos novedades más interesantes aquí presentadas, como es la utilización de torres circulares en determinados puntos del recinto y que la puerta de Santa María era de la misma tipología empleada para la de la Vega.

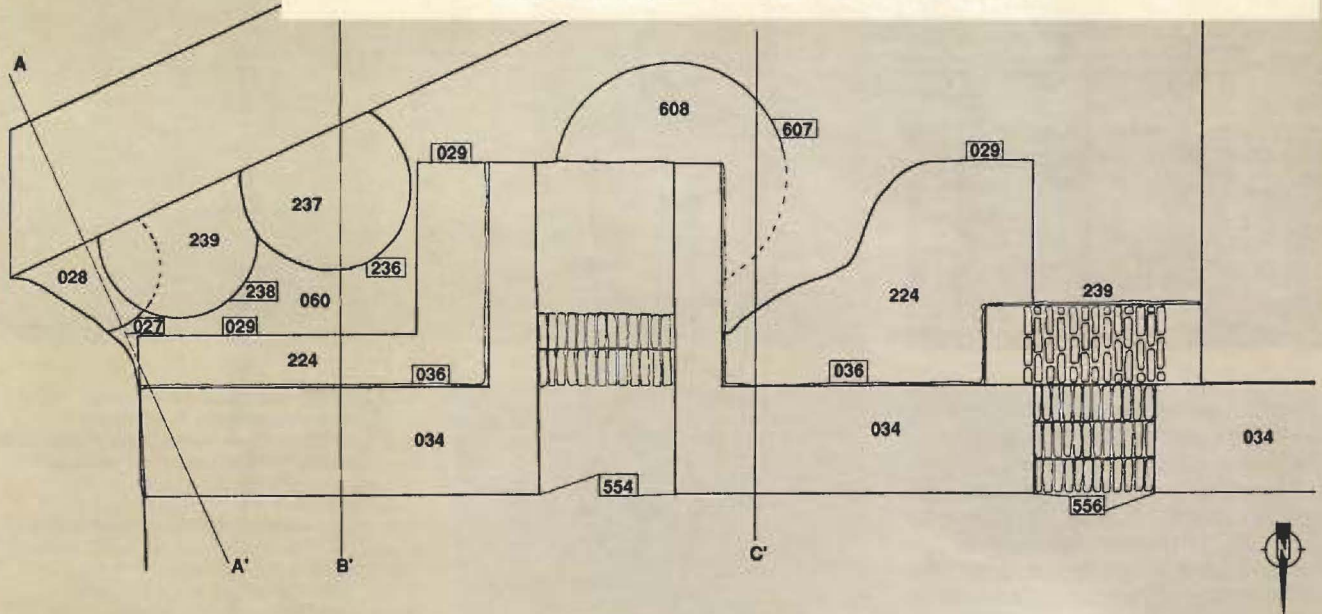
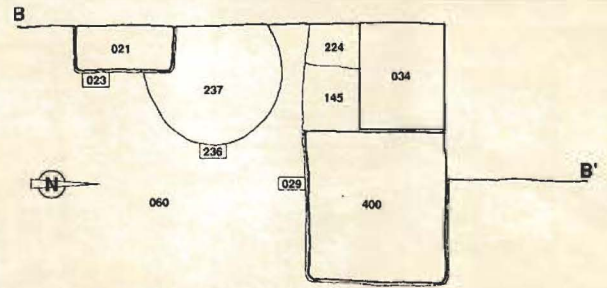


Vista del Alcázar de Madrid. Anton Van der Wyngaerde (1560). A la derecha de la fachada principal se distingue con toda claridad los restos de un muro, que pueden considerarse como un tramo del albacar continuo al hallado en las excavaciones arqueológicas.

EL ALBACAR. COMPLEMENTO DEL PRIMER RECINTO

Las excavaciones arqueológicas han puesto de manifiesto la existencia de una construcción defensiva, complementaria al recinto emiral,

Albacar. Sección B-B'. UE's 400/029', cimiento y fosa del albacar, fechada en el siglo X. UE's 237/236', silo basurero mudéjar. UE 145, relleno que colmata una parte de la fosa (029') a lo largo de los siglos XIV-XV y que cubre el cimientto del albacar. UE 034, muro de la fachada sur del conjunto de edificios denominado Casa del Tesoro. UE 224, relleno que cierra la fosa (029'), en el siglo XVII, tras la construcción del muro citado anteriormente (034). UE 060, terreno natural.



Albacar. Planta. UE's 400/029', cimiento y fosa del albacar, fechada en el siglo X. UE's 028/027', silo basurero islámico. UE's 239/238', 237/236' y 608/607', silos basureros mudéjares. UE's 021/023' muros de una construcción del XVI. UE 060, terreno natural.

cuya función es proteger población o ganado en casos de urgencia y acantonar temporalmente tropas en los desplazamientos de las expediciones militares; es decir, un albacar. Su presencia en las defensas de Madrid era desconocida hasta ahora; sólo B. Pavón Maldonado intuyó la posibilidad de su existencia.

Al menos esa es, como ahora trataremos de demostrar, nuestra interpretación de los restos de un cimiento orientado W-E con una longitud de 11'9 m y formado por una fosa rectilínea, de unos 2 m de anchura por 3'50 m de profundidad, que hacia el sur presentaba dos prolongaciones, a modo de anclajes, de unos dos metros de longitud, separadas entre sí unos 3'5 m. Este esquema constructivo se habría adoptado para solucionar el grave problema de su asentamiento en una zona de terreno inestable al borde de una arroyada y con un subsuelo compuesto por depósitos de arcosas y arcillas. La respuesta a estas contingencias será la creación de un cimiento sólido y pesado sujeto al terreno natural.

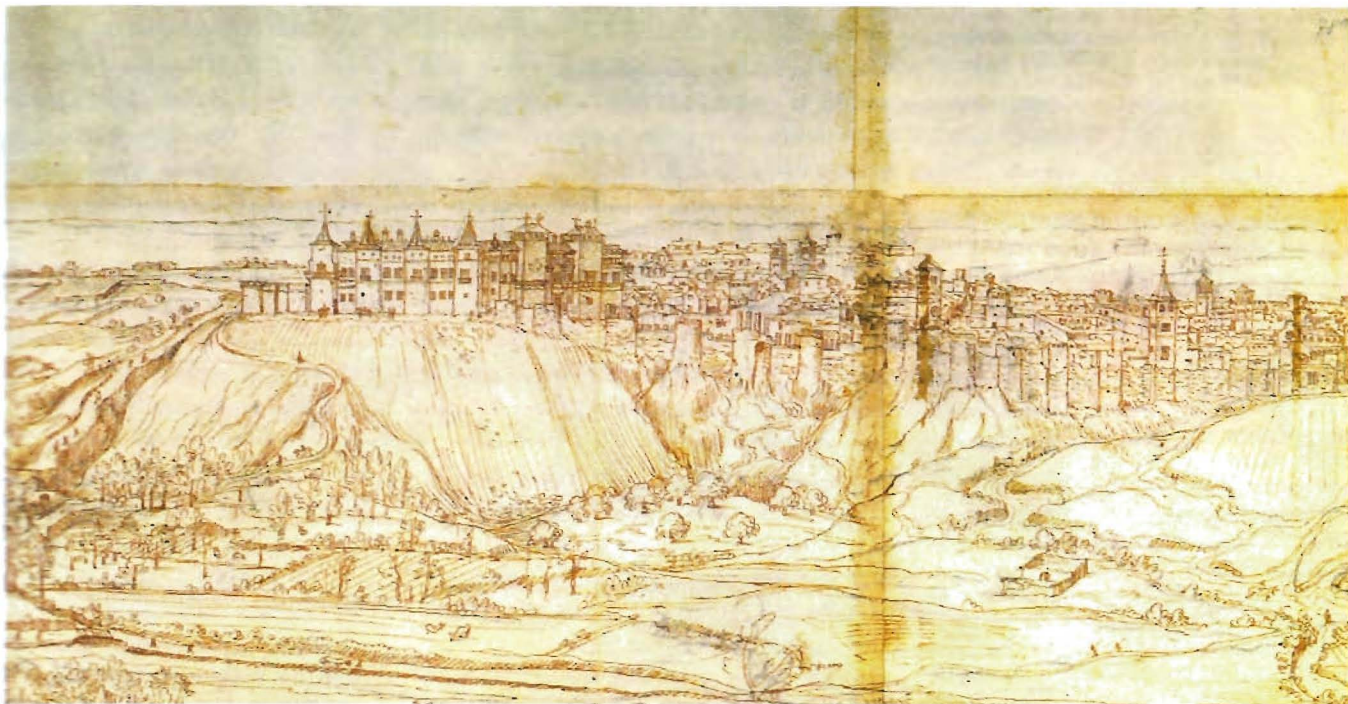
Sobre el cimiento, que a la vez funcionaba como zócalo, se levantó un muro, del cual no quedaban más res-



tos que algunas improntas de paja sobre la superficie de aquél y la marca de una guía vertical de madera en la esquina SE. de la fosa. Estas huellas parecen indicar que el alzado del muro fue de tapial. Además, el corte limpio de su extremo E nos permite

suponer que finalizaba constructivamente ahí, por lo que es muy probable que existiese, o bien un portillo, o bien que el cimiento se adaptase a las diferentes alturas del terreno siguiendo un perfil escalonado.

La parte excavada del albacar fue



Vista del frente de la villa de Madrid sobre el río Manzanares. Anton Van der Wyngaerde (1562). Esta vista recoge, tanto el primer recinto emiral, como parte del albacar.



Albacar.
A la izquierda: Vista general de la cimentación.
A la derecha: Detalle.

desmontada en la Baja Edad Media. Sin embargo, su prolongación hacia oriente subsistió hasta la construcción del conjunto de edificios de la Casa del Tesoro. Pues en la vista que hizo A. Van der Wyngaerde (1566-8) de la fachada del alcázar se observa

la presencia de un paredón que, partiendo de la esquina SE del edificio, avanza unos metros hacia oriente⁵. La imagen muestra un muro roto, desmochado y en pésimas condiciones de conservación, que nosotros creemos sería la única representa-

ción de los últimos restos en pie de dicho albacar. Esta precariedad es la que promueve su reparación. En 1566 se abonaron los trabajos que los albañiles flamencos Mathias Herbo y Hernando de Colin llevaron a cabo con "mampostería y alvanería en un pedazo de la muralla [albacar] que va desde dicho alcaçar a la casa donde bivia doña Leonor de Masca-reña"⁶. Las obras, ya concluidas en 1596, transformaron estos restos en una simple tapia con ventanas enrejadas y puertas, que aislaban la Plaza del Rey del barranco de Bailén, tal y como lo podemos contemplar en "Los volatineros" de Le Passetemps de Jehan L'Hermite. E. Tormo ya interpretó en su día este elemento arquitectónico como los restos de una estructura defensiva, aunque no pudo asociarlo al recinto que nosotros proponemos por desconocer su existencia. Para él se trataba del cierre del perímetro murado cristiano, siendo la conexión con respecto al alcázar.

Al tramo descubierto durante las excavaciones y su prolongación occidental hacia el alcázar, dibujada por A. Van der Wynagerden, podrían añadirse otros dos más. El primero, conocido casi en su totalidad, es el que plasma el mismo geógrafo foráneo en sus vistas del frente sobre el Manzanares y que se extiende entre la medina -a partir de la albarrana que se observa junto al edificio de las Caballerizas Reales⁷- y el alcázar. Sin embargo, y a pesar de la fidelidad de la imagen, todavía no podemos asegurar si alguna de las torres dibujadas pertenecen a este recinto.

El segundo de estos tramos, tam-

Manzana 437 de la Planimetría General de Madrid. El tramo de muralla dibujado en su interior pertenece al flanco oriental del albacar, muy cercano a su posible cierre con el ángulo NE del recinto emiral.

bién reconocible en un plano, se puede observar dentro de la manzana 437 de la Planimetría General de Madrid. En esta ocasión se trata de un lienzo sin torres de unos 46 m de longitud, cuya anchura media es de 2 m. En este caso se trata del flanco oriental del albacar, cercano a su posible fusión con el primer recinto, que se realizaría en el ángulo NE en la actual calle del Factor.

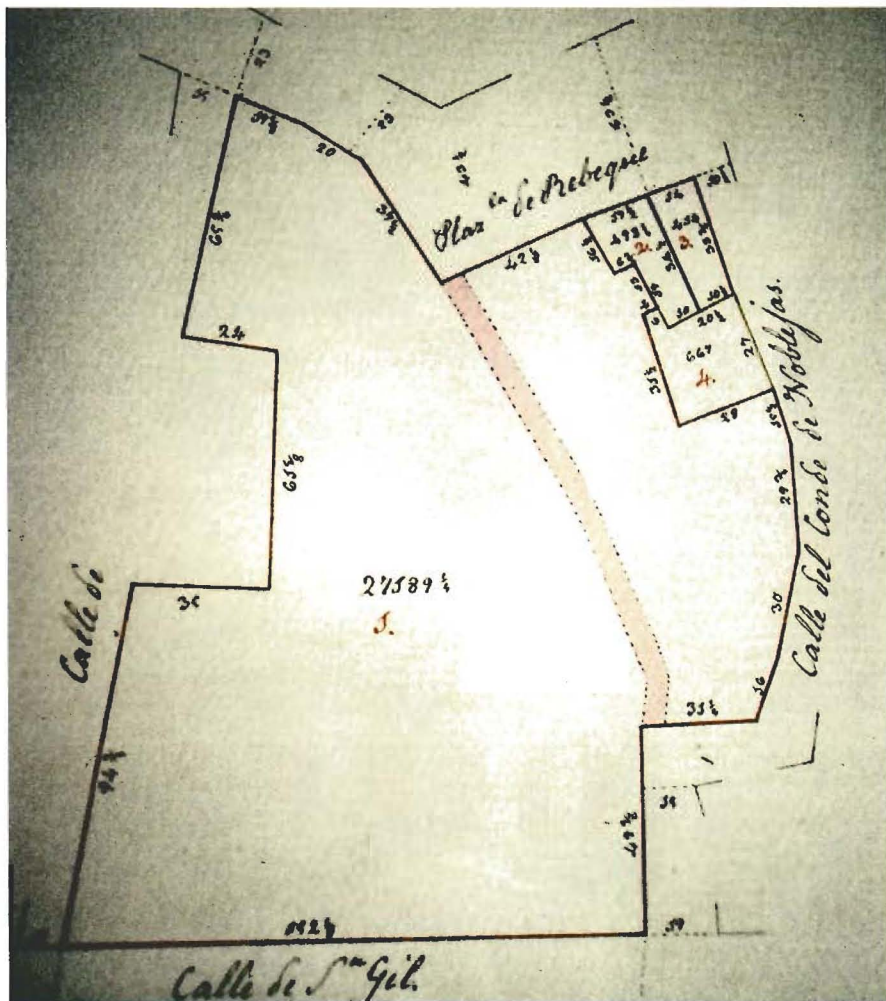
La edificación de este albacar podríamos encuadrarla dentro de la política estatal de construcción o reconstrucción de una serie de fortificaciones como Tarifa, Marbella, El Vacar, Baños de la Encina o Gormaz. Estos recintos, levantados en los últimos años del reinado de Abd al-Rahman III al-Nasir o en los primeros de al-Hakan II, responden a la mejora de una línea que cruzaba la península hacia la frontera más extrema. La intención era colocar hitos o escalas hacia Medinaceli para alojar a un nuevo ejército reclutado en el Magreb, cuyo destino final era Gormaz; los restantes puntos serían las etapas intermedias. Su vinculación a este sistema queda reafirmada desde el punto de vista arquitectónico, ya que algunas de estas fortificaciones fueron erigidas con la técnica del tapial.

Por otro lado, desde el punto de vista cronológico, los datos más importantes los suministró la aplicación de la termoluminiscencia a los restos cerámicos que formaban parte del cimientó, que han dado como resultado una fecha en torno a la segunda mitad del siglo X^o, coincidente en tiempo y forma con las construcciones levantadas por al-Hakan II.

El albacar delimitó un espacio casi vacío al norte del núcleo original de Madrid, reconocible en la documentación con el nombre de Campo del Rey. Como demuestran los dibujos de A. Van der Wyngaerde (1561-1570)⁹ y el plano de Teixeira (1656), la superficie acotada de antiguo por el albacar ha permanecido casi inalterada hasta nuestros días, perviviendo gran parte de ella fosilizada en la actual Plaza de la Armería.

LAS MEJORAS DEFENSIVAS DE MAYRIT EN EPOCA TAIFA. LA ATALAYA.

Otro de los hallazgos importantes de la excavación fue la aparición de los restos desmochados de una atalaya -torre vigía- situada sobre el ba-



rranco del Arenal, a la altura del Teatro Real.

La torre, que se adapta perfectamente a la topografía del solar, es de planta cuadrangular, de 3'65 m de largo por 3'40 de ancho, conservándose una altura máxima de 2'90 m. Toda ella se levantaba sobre una zarpa de 15-20 cm de saliente, cuya altura oscila entre los 0'75 y los 1'20 m de alto. El aparejo general es mampostería, con piedras de caliza y sílex de pequeño y mediano tamaño, reforzada en las esquinas con sillares del mismo material. A fin de darle una unidad a toda la superficie, las paredes exteriores fueron revestidas con cal. La base de la estructura es de construcción maciza, conseguida con un mortero de pequeños cantos y sílex, cuya finalidad es la de dotarle de robustez.

El lugar elegido para situar la atalaya no fue una elección casual. Estratégicamente, se colocó en un punto del barranco del Arenal de óptimas prestaciones para la vigilancia. Tanto es así, que el control ejercido sobre el propio barranco, incluye posiblemente una vía natural de circunvalación de la meseta ocupada por el asentamiento islámico; y, no sólo conectaba con el camino de Guadalupe, sino que permitía el acceso al

arrabal asentado a oriente, o Axarquía. La observación se complementaba con el control ejercido sobre las fuentes de agua, vitales en estos años, y reconocidas en los siglos posteriores como los Caños del Peral. También cabe suponer que realizaría labores de vigilancia y protección, aunque de manera relativa, sobre la población que se extendía entre la almudaina, el albacar y el Arenal. Finalmente, es posible que desde lo alto de la torre, la comunicación visual con el sistema de atalayas del Jarama fuera mucho más fácil que desde la fortificación principal. Esto último quedó fosilizado en la denominación de la puerta de Balnadú —o de las atalayas— del recinto cristiano, situada posteriormente en sus inmediaciones.

Su cronología, aportada una vez más por los análisis de termoluminiscencia, es la de la década de los 80 del siglo XI, coincidiendo con el desmembramiento del poder central. La caída del califato dio paso a los reinos taifas; la aparición del de Toledo, por fin separado de Córdoba, no significó una mayor sensación de seguridad para Mayrit, ni mucho menos para su extenso arrabal; más bien todo lo contrario, pues carecía de una protección adecuada. La for-



Atalaya taifa del siglo XI.
Arriba: Vista parcial.
A la izquierda: Vista general.

tificación emiral junto a su ampliación estratégica con el albacar, no ofrecía cabida suficiente, ni tampoco la cobertura necesaria para dar protección a los ocupantes de esta parte de la medinilla.

El desmoronamiento del poder cordobés provocó un irreversible cambio del equilibrio estratégico de fuerzas entre al-Andalus y los reinos hispánicos. Así, primero por separado y después unificados, los reinos de León y Castilla observaban expectan-

tes los acontecimientos al sur de la Sierra. Incluso las incursiones militares eran cada vez más contundentes. Durante este periodo cronológico, existen dos acontecimientos bélicos de interés para nuestra ciudad. El primero data del año 1042, cuando fue ocupada temporalmente por Fernando I; y el segundo, vital para la historia peninsular, tuvo lugar en el año 1085, cuando Alfonso VI consiguió la capitulación de Toledo y toda su taifa, marco político que incluyó a

Madrid. Concretamente, la construcción de la atalaya habría que ubicarla dentro de este ambiente, donde el enemigo estaba muy próximo y era imprescindible aumentar el espacio vigilado.

En definitiva, a finales del siglo XI los nuevos gobernantes cristianos al menos contaban con una ciudadela fortificada o primer recinto (emiral), un albacar (califal) y una atalaya de vigilancia (taifa), conjunto del todo insuficiente para proteger el hábitat, heredero del arrabal islámico.

LA MURALLA CRISTIANA. SEGUNDO RECINTO.

No vamos a entrar aquí a analizar, ni la cronología, ni la técnica edilicia empleada para construir el segundo recinto o muralla cristiana, pues existen numerosos estudios al respecto. Aquí, y apoyándonos en los registros arqueológicos, además de aquellos documentos innegables, sólo plantearémos cómo cerraba el segundo recinto, en relación con el emiral en su lado NE. Igualmente, queremos advertir que nuestra hipótesis no es nueva, sino que viene a confirmar la expuesta hace años por

**Muralla bajomedieval cristiana.
Torre en la calle Escalinata.**

otros estudiosos como F. Urgorri Casado, A. Gómez Iglesias, L. Cabañero Zoreda y otros, P. Marín, P. Mena y E. Noguera y F. Sáez Lara.

Como acabamos de ver a lo largo de toda el área excavada en las obras de la Plaza de Oriente, las únicas estructuras defensivas registradas han sido, por orden cronológico, los restos de un albacar y la desmochada atalaya. Por lo tanto, no hay ninguna duda al respecto, tenemos que abandonar definitivamente la idea del cierre en línea recta para el tramo norte del perímetro cristiano. Asimismo, la topografía, factor ineludible para entender la disposición de cualquier estructura defensiva, es un punto más que apoya nuestra hipótesis. La contundencia de los datos topográficos, hasta ahora desconocidos, nos llevan a buscar un recorrido lógico. Por un lado, está la gran cárcava del Arroyo Arenal y, por otro, las distintas arroyadas perpendiculares a éste, principalmente las de la Parra y Bailén, que impiden cualquier edificación fortificada rectilínea. A pesar de contar con estos datos, recientemente algunos autores han seguido defendiendo dicha posibilidad.

Así, y a partir de la puerta de Balnadú, el perímetro cristiano se adaptó a la cota 638 hasta alcanzar la 648 de los Altos de Reveque, atravesando el espacio situado entre las iglesias de San Miguel de la Sagra y San Juan para enlazar, bien con el primer recinto o bien, como parece más probable, con el albacar en las proximidades de la manzana 437 de la Planimetría General de Madrid.

El itinerario propuesto ha dejado su huella en las fuentes. El documento más explícito es un plano. Nos referimos a la traza del Paredón junto a la puerta de Balnadú atribuida a Juan de Herrera (1567)¹⁰. En él se puede comprobar cómo la muralla da un giro de casi 90°, formando un ángulo recto sobre la Torre de los Huesos, y desviándose radicalmente de la línea recta que debería haber formado si hubiese seguido directamente hacia el alcázar. Este hecho también viene avalado por documentos escritos que hacen referencia a determinadas propiedades que poseían varios personajes de la vida madrileña en el entorno de la Puerta de Balnadú.

El más renombrado era Bernardino de Mendoza, quien, en el primer tercio del siglo XVI, poseía varios inmuebles en esta parte de la villa¹¹. Uno de ellos debía estar en el referido ángulo, pero intramuros¹², ya que años más tarde, otro personaje, Leonor de Mascareñas, aya de Felipe II, compraría esta casa¹³. Como el "pa-



lacio" estaba en las proximidades del Alcázar, D^a Leonor pretendió la unión física de los dos edificios mediante "una galería sobre la cerca"¹⁴, para lo que necesitaba sobrevolar la muralla. Esto no tendría porqué ser necesario si el segundo recinto, desde la Torre de los Huesos, hubiese seguido en línea recta hasta la residencia real, lo que confirma la idea de su desarrollo por los Altos de Reveque.

A partir de aquí podríamos entrar a analizar otros aspectos de las defensas medievales madrileñas, pero la situación actual de nuestra investigación no nos permite avanzar otros resultados. Lo hasta ahora seguro es lo explicado en los párrafos anteriores y esto sería: el reconocimiento del ángulo noroeste del primer recinto y de la puerta de Santa María, la creación de un albacar con fines primordialmente militares, la instalación de un punto de vigilancia exento o atalaya en un lugar débil de la Axar-

quia y, por último, confirmar que el segundo recinto conectaba con la medinilla emiral por los Altos de Reveque. Como ya hemos visto, todo ello está avalado, tanto por los registros arqueológicos, como por las fuentes documentales.

NOTAS

¹ Las excavaciones se realizaron entre los años 1994-1997 a lo largo de tres fases consecutivas, que fueron codirigidas, las dos primeras, por Ester Andreu Mediero y Manuel Retuerce Velasco, y la última por la propia Ester Andreu y Antonio Malalana Ureña.

² Archivo de Villa de Madrid, ASA, 1-161-17.

³ Archivo Real Chancillería de Valladolid, Planos y Dibujos, 199. Publicado en Tesoros de la Real Chancillería de Valladolid. Planos y dibujos de arquitectura, Madrid, 1988, p. 100.

⁴ Biblioteca Nacional de Madrid, mss, 1665-1672.



Propuesta para los distintos recintos defensivos del Madrid medieval a partir de los trabajos realizados durante las excavaciones: A. Recinto emiral. B. Albacar. C. Atalaya taifa. D. Recinto bajomedieval cristiano.

⁵ Viena, National-Bibliothek, MS, min. 41, 78.

⁶ Archivo General de Palacio, Pardo, caj. 9380, exp. 11.

⁷ Esta torre bajomedieval, que se apoyaría sobre la de planta circular del primer recinto, es la que nos indica el punto aproximado de arranque del albacar en su lado W. Viena, National-Bibliothek, MS, min. 41, 35^o.

⁸ Los análisis de termoluminiscencia han sido realizados por los doctores T. Calderón, P. Benítez y A. Millán, de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

⁹ Viena, National-Bibliothek, MS, min. 41, 35^o.

¹⁰ Archivo General de Simancas, Casa y Reales Sitios, leg. 275-2, fol. 88; Mapas, Planos y Dibujos, XIII-85.

¹¹ Archivo de Villa de Madrid, ASA 3-136-21.

¹² Archivo de Villa de Madrid, Libros de

Acuerdos, t. XI, fol. 336^o.

¹³ Archivo General de Palacio, Madrid, Sección Administrativa, títulos de propiedad, leg. 1, nº 3.

¹⁴ Archivo General de Simancas, Casas y Sitios Reales, leg. 267-1, fol. 40.

BIBLIOGRAFIA

Acien Almansa, M. (1992): "Sobre la función de los Husun en el sur de al-Andalus. La fortificación del Califato", *Coloquio Hispano-Italiano de arqueología medieval*, Granada, pp. 263-274.

Acien Almansa, M. (1995): "La fortificación en al-Andalus", *Archeologia Medievale*, XXII, pp. 7-36.

Andreu, E. y Retuerce, M. (1995): Informe de la excavación arqueológica de la Plaza de Oriente y calle Bailén. Primera fase: Plaza de Oriente, Memoria presentada a la Comunidad de Madrid en junio de 1995.

Caballero, L. et al. (1983): "Las murallas de Madrid: Excavaciones y estudios arqueológicos (1972 a 1982)", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, pp. 9-182.

Caballero, L. y Mateo, A. (1990): "El grupo de atalayas de la Sierra de Madrid", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, pp. 65-77.

Fernández Ugalde, A. et al. (1998): "Las murallas de Madrid. Arqueología medieval urbana". Guía arqueológica, Madrid.

Gómez Iglesias, A. Ed. (1970): *Libros de Acuerdos del Concejo de Madrid. Tomo II. 1486-1492*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.

Malalana, A. (1998): "Nacimiento y evolución del Madrid medieval", Plaza de Oriente. Arqueología y Evolución Urbana, Madrid, pp.33-55.

Malalana, A., Sáez, F. y Martínez, S. (1995): "La ruta del Jarama y su entorno en época andalusí", Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media I, Madrid, pp. 139-181.

Marín Perellón, F.J. (1987): "Las murallas árabes de Madrid", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, t. II, pp. 742-754.

Martínez, S. (1998): Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira, Talavera de la Reina.

Martínez, S., Sáez, F. y Malalana, A. (1997): "La aplicación de los SIG como planteamiento para el estudio de la organización en la Marca Media andalusí. El sistema de Atalayas en la cuenca del Jarama (Madrid)", *Los SIG y el análisis espacial en Arqueología*, Madrid, pp. 273-308.

Mena, P. y Noguerras, E. (1990): "Las murallas de Madrid. Actividades arqueológicas en el recinto medieval", *Revista de Arqueología*, XI, 114, pp. 42-49.

Pavón Maldonado, B. (1984-1985): "Arquitectura y urbanismo medieval en Madrid. De la Almudaina a la torre mudéjar de San Nicolás", *Awraq*, 7-8, pp. 231-278.

Sáez, F. (1993): "Catálogo de castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid", *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, pp. 67-286.

Sáez, F., Malalana, A. y Martínez, S. (e.p.): "Poblamiento y red viaria en la Marca Media. Un comienzo de aproximación", *II Congreso de Arqueología Peninsular*, celebrado en Zamora, 1996.

Tormo, E. (1945): Las murallas y las torres, los portales y el Alcázar de la Reconquista; creación del califato, Madrid.

Urgorri Casado, F. (1954): "El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV y Juan II. La urbanización de las Cavas", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, XXIII, 67, pp. 3-63.

Valdés, F. (1991): "El Madrid Islámico. Notas para una discusión arqueológica", *Mayrit. Estudios de arqueología Madrileña*, Madrid, pp. 141-180.

